



CONSEJO DE RECTORES
UNIVERSIDADES CHILENAS

MTM/MCM/mbh

RESOLUCION EXENTA N° 194

SANTIAGO, 25 de noviembre de 2011

VISTOS:

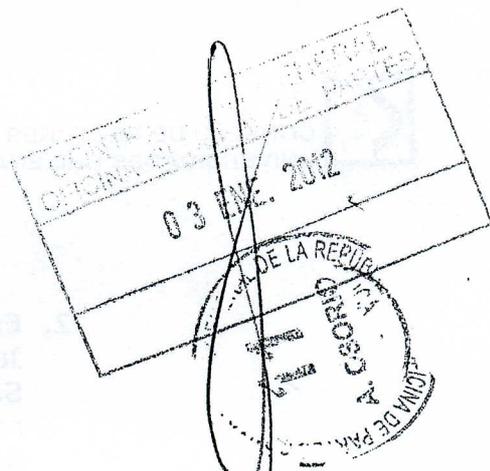
Lo dispuesto en la letra e) del artículo 5° del D.F.L N° 2, de 1986, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Estatuto Orgánico del Consejo de Rectores; el artículo 43° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; y los Acuerdos del H. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas tomados en las Sesiones N°s 422, 423, 425 y 426 del año 2000.

CONSIDERANDO:

1. La voluntad del Ministerio de Educación en orden a optimizar el funcionamiento del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, lo que requiere de una delegación de atribuciones;
2. La facultad del Presidente del Consejo de delegar previo acuerdo del Consejo de Rectores, alguna de sus atribuciones en la persona del Vicepresidente Ejecutivo;
3. El acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores en la Sesión N° 530 del día jueves 24 de noviembre de 2011.

RESUELVO:

1. Delégase en el **Vicepresidente Ejecutivo señor Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago de Chile**, las siguientes atribuciones:
 - a) Citar y presidir las sesiones del Consejo;
 - b) Firmar las actas y contratos, documentos y correspondencia del Consejo; y
 - c) Ejecutar los acuerdos del Consejo.





CONSEJO DE RECTORES
UNIVERSIDADES CHILENAS

2. En caso de ausencia o impedimento temporal de don Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, las atribuciones antes señaladas recaerán en el **Vicepresidente Ejecutivo Alterno** don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.
3. En el ejercicio de las atribuciones que por la presente resolución se delegan al señor Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, deberá ceñirse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Felipe Bulnes Serrano
FÉLYPE BULNES SERRANO
PRESIDENTE CONSEJO DE RECTORES
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Maria Teresa Marshall I.
MARIA TERESA MARSHALL I.
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE RECTORES



Distribución:

- Presidente Consejo de Rectores
- Contraloría General de la República
- Rectores
- Archivo